

# **CONSTRUCTORA DULCESSUEÑOS S.A.**

**RUC: 1391840713001**



## **INFORME DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA CONSTRUCTORA DULCESSUEÑOS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR LA GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN**

Cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias vigentes, presento a continuación el informe de labores realizadas en el ejercicio económico 2016.

Considerando que la constructora **DULCESSUEÑOS S.A.**, presenta a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario, así mismo, hemos revisado el balance general de la constructora **DULCESSUEÑOS S.A.**, al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Auditoría, estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia, ésta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de los estados financieros, incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados, consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, todos los aspectos importantes, la situación financiera de la constructora

**DIRECCIÓN: 5 DE JUNIO Y TENIS CLUB  
TELÉFONO: 052564542  
PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR**

# **CONSTRUCTORA DULCESSUEÑOS S.A.**

**RUC: 1391840713001**



DULCESSUEÑOS, al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF para PYMES

Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutaria y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la constructora DULCESSUEÑOS, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieren existir.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros puede determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos.

Atentamente;

Ec. Maria Eugenia Bernal Deleg  
COMISARIO CONSTRUCTORA DULCESSUEÑOS S.A

**DIRECCIÓN: 5 DE JUNIO Y TENIS CLUB  
TELÉFONO: 052564542  
PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR**